



SIERRA & PARDO ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S. NIT. 901009692-6

BOGOTÁ D.C.

Señores:

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REF. : IMPULSO PROCESAL
CLASE : APELACIÓN REPARACION DIRECTA
R.I. : 25899333300220180030002
DEMANDANTES : DIEGO ALEJANDRO NIÑO BARBOSA C.C.
1.015.428.139, ISIDERO NIÑO BARBOSA C.C.
79.237.015, KATERINE ALBARRIN GALEANOC. 1.053.608.526
DEMANDADOS : MUNICIPIO DE TOCANCIPA, ANI, CSS
CONSTRUCTORES NIT. 832.006.599-5, COMPAÑÍA
ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. NIT. 860.070.374-9

JORGE ENRIQUE PARDO DAZA identificado con No. de C.C. 80.758.680 de la ciudad de Bogotá y T.P. No. 243.942 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de **APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE** mediante el presente memorial solicito formalmente a su despacho:

Se informe sobre el estado actual del proceso de la referencia toda vez que la última actuación que se avizora en la página web de la rama judicial es de fecha del cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021) día en que el proceso ingreso AL DESPACHO.

Así mismo solicito a su despacho, se surta el tramite procesal correspondiente en pro de garantizar el principio de celeridad e impulso procesal de conformidad con el art 8 del C.G.P.

Finalmente me permito comunicar a su despacho que copia del presente memorial fue enviado a la parte demandada: **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS** a su apoderada, la doctora XIMENA PAOLA MURTE INFANTE al correo electrónico xmurte@confianza.com.co, a **CSS CONSTRUCTORES S.A.** a su apoderada la doctora ULDY DELGADO ECHEVERRIA uldy.delgado@css-constructores.com, a la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** a su apoderado, el doctor CARLOS ALEJANDRO GONZALEZ al correo electrónico calgonzalez@ani.gov.co, a **LA PREVISORA S.A-COMPAÑÍA DE SEGUROS** a su apoderada, la doctora LINA CAROLINA ROMERO al correo electrónico lromero@velezgutierrez.com y rvelez@velezgutierrez.com, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 3 del decreto 806 de 2020.

Atentamente,



SIERRA & PARDO
~ ABOGADOS ~

Carrera 11 No. 12 - 51 Centro Historico del Municipio de Chía.

Carrera 11 # 7 - 33 oficina 202 segundo piso, Centro Comercial San Sebastián, Chía. ~ Tel/Fax.8631115

☎ 319 4860712 ~ ✉ sierrapardoabogados@gmail.com / notificacionjudicialabogados@gmail.com